

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 23/12/2022 Fecha de revisión: 23/12/2022 Reemplaza la versión de: 28/10/2020 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : CEYS RESTAURADOR MADERA ROBLE

UFI : 8YV3-DFVT-D10T-5931

Código de producto : 505110

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

No se dispone de más información

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

AC Marca Adhesives, S.A. Avda. Carrilet, L'Hospitalet de Llobregat, 293-297 08907 Barcelona (Spain)

T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98

reach@grupoacmarca.com

Distribuidor

AC Marca Chile, Ltda. Román Diaz 205, oficina 604, Providencia Providencia. – Santiago

Chile

T 22 235 5517 - 22 236 0748 - F 235 53 84

infocl@acmarca.com

Distribuidor

Ceys Mexicana, S.A de C.V.

Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Atoto Naucalpan de Juárez, Edo

de Mex. C.P. 53500 RFC: CME 961115 NRA

MEXICO

T 01 800 88 88 362 (lada sin costo)

infomx@acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
Chile	CITUC CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340	2-2635 38 00	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, H336

categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

: Peligro

GHS07

Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

: Acetona; Acetato de etilo; isopropanol

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P301+P312 - En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, Tel- 91 562 04 20. En Chile, llame al CITUC, centro de Información

Toxicológica, fono 2-2635 38 00.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida público de residuos

especiales o peligrosos en caso que éste no se haya consumido totalmente.

Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel.

Frases adicionales : No ingerir.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Acetona; propan-2-ona; propanona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-	10 – 25	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador del producto	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Acetato de etilo sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 141-78-6 N° CE: 205-500-4 N° Índice: 607-022-00-5 REACH-no: 01-2119475103-	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los oios

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Medios de extinción apropiados

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables. Productos de descomposición peligrosos en caso

: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el

contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

23/12/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 3/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades

si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Otros datos

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene

: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Yeso (13397-24-5)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Sulfato de calcio: yeso	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³	
Comentarios	e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina).	
Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT		
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local Acetone		
IOEL TWA	1210 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	500 ppm	

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)			
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC		
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Acetona		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1210 mg/m³		
VLA-ED (OEL TWA) [2]	500 ppm		
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT		
España - Valores límite biológicos			
Nombre local	Acetona		
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT		
Acetato de etilo (141-78-6)			
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)		
Nombre local	Ethyl acetate		
IOEL TWA	734 mg/m³		
IOEL TWA [ppm]	200 ppm		
IOEL STEL	1468 mg/m³		
IOEL STEL [ppm]	400 ppm		
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164		
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Acetato de etilo		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	734 mg/m³		
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm		
VLA-EC (OEL STEL)	1468 mg/m³		
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	400 ppm		
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT		
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)			
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	500 mg/m³		
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm		
VLA-EC (OEL STEL)	1000 mg/m³		
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	400 ppm		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)		
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)	
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:







8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Si durante la manipulación puede producirse exposición por inhalación, se recomienda el uso de un equipo de protección respiratoria.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : No disponible
Olor : No disponible
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible
Punto de ebullición : 65 °C

Inflamabilidad : Líquido y vapores muy inflamables.

 Límites de explosión
 : No disponible

 Límite inferior de explosividad
 : No disponible

 Límite superior de explosividad
 : No disponible

 Punto de inflamación
 : -5 °C

 Temperatura de autoignición
 : 500 °C

 Temperatura de descomposición
 : No disponible

pH : 5,5

: 480000 mm²/s Viscosidad, cinemática Viscosidad, dinámica : 600000 cP Solubilidad : No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 1,25 g/cm³ Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Miscibilidad : > g/100 ml
Conductividad : >
Contenido de COV : 42,04 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

· ·····		
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
DL50 oral rata	5800 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female	
DL50 oral	5800 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutáneo conejo	> 7400 mg/kg Source: ECHA	
DL50 vía cutánea	> 15688 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata	76 mg/l air Animal: rat, Animal sex: female, 95% CL: 65,2 - 88,4	
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	50100 mg/l	
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	76 mg/l Source: ECHA	
Acetato de etilo (141-78-6)		
DL50 oral rata	11,3 ml/kg Source: ECHA	
DL50 oral	5620 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutáneo conejo	> 20000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male	
DL50 vía cutánea	> 18000 mg/kg de peso corporal	

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado pH: 5,5

CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)

LOAEL (animal/hembra, F0/P)

pH 5 Source: ECHA

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: 5,5

57700 mg/l

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
pH	5 Source: ECHA
Sensibilización respiratoria o cutánea :	No clasificado
Mutagenicidad en células germinales :	No clasificado
Carcinogenicidad :	No clasificado
Toxicidad para la reproducción :	No clasificado
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	

NOAEL (animal/macho, F0/P)	900 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results:	l
	other:Generation not specified (migrated information)	

11298 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Animal sex: female

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

(STOT) – exposición única

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Acetato de etilo (141-78-6)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	

Toxicidad específica en determinados órganos

: No clasificado

(STOT) - exposición repetida

Acetato de etilo (141-78-6)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	3600 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 795.2600 (Subchronic Oral Toxicity Test)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	900 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 795.2600 (Subchronic Oral Toxicity Test)
Deltana a sa sastas et fo	No. of a 20 and a

Peligro por aspiración : No clasificado

CEYS RESTAU	RADOR MAD	ERA ROBLE
--------------------	-----------	------------------

Viscosidad, cinemática 480000 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
CL50 - Peces [1]	5540 mg/l	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	12600 mg/l waterflea	
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	3400 mg/l	
LOEC (crónico)	> 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC (crónico)	≥ 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
Acetato de etilo (141-78-6)		
CL50 - Peces [1]	230 mg/l	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	717 mg/l waterflea	
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	3300 mg/l	
NOEC (crónico)	2,4 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,24
Acetato de etilo (141-78-6)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,7

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o nú	14.1. Número ONU o número ID					
ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133		
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas				
ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo)	ADHESIVOS (Acetona; acetato de etilo)	Adhesives (Acetone ; acetato de etilo)	ADHESIVOS (Acetona; acetato de etilo)	ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo)		
Descripción del documento	o del transporte					
UN 1133 ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo), 3, II, (D/E)	UN 1133 ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo), 3, II	UN 1133 Adhesives (Acetone ; acetato de etilo), 3, II	UN 1133 ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo), 3, II	UN 1133 ADHESIVOS (Acetona ; acetato de etilo), 3, II		
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte					
3	3	3	3	3		
3	•			<u>*</u>		
14.4. Grupo de embalaje	9					
II	II	II	II	II		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el m	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1 Disposiciones especiales (ADR) 640C Cantidades limitadas (ADR) 51 Cantidades exceptuadas (ADR) E2 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19 Instrucciones para cisternas portátiles y T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP8

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR) : L1.5BN Vehículo para el transporte en cisternas : FL Categoría de transporte (ADR) : 2 Disposiciones especiales de transporte -: S2, S20

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler)

Panel naranja

1133

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2 Instrucciones de embalaje (IMDG) P001 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02 Instrucciones para cisternas (IMDG) T4 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8 : F-E N.° FS (Fuego)

N.° FS (Derrame) : S-D Categoría de carga (IMDG) : B

Propiedades y observaciones (IMDG) : Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility

with water depends upon their composition.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 353

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364

aviones de carga (IATA)

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3 Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

No hay datos disponibles

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 42,04 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre		nomenclatura	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Denominació n NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Acetone		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones				
Ítem modificado	Modificación	Observaciones		
N° ONU (RID)	Añadido			
Designación oficial de transporte (RID)	Añadido			
Grupo de embalaje (RID)	Añadido			
Etiquetas de peligro (ADN)	Añadido			
Propiedades y observaciones (IMDG)	Añadido			
Designación oficial de transporte (IMDG)	Añadido			
Etiquetas de peligro (IMDG)	Añadido			
N.° FS (Derrame)	Añadido			
N.° FS (Fuego)	Añadido			
Cantidades limitadas (IMDG)	Añadido			
Categoría de carga (IMDG)	Añadido			
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Añadido			
Instrucciones para cisternas (IMDG)	Añadido			
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	Añadido			
Cantidades exceptuadas (IMDG)	Añadido			
Código GRE (IATA)	Añadido			
Disposiciones especiales (IATA)	Añadido			
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido			
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido			
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido			
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido			
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido			
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido			
	Ítem modificado N° ONU (RID) Designación oficial de transporte (RID) Grupo de embalaje (RID) Etiquetas de peligro (ADN) Propiedades y observaciones (IMDG) Designación oficial de transporte (IMDG) Etiquetas de peligro (IMDG) N.° FS (Derrame) N.° FS (Fuego) Cantidades limitadas (IMDG) Categoría de carga (IMDG) Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) Instrucciones para cisternas (IMDG) Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) Código GRE (IATA) Disposiciones especiales (IATA) Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) Cantidades limitadas para aviones de	Ítem modificado Modificación N° ONU (RID) Añadido Designación oficial de transporte (RID) Añadido Grupo de embalaje (RID) Añadido Etiquetas de peligro (ADN) Añadido Propiedades y observaciones (IMDG) Añadido Designación oficial de transporte (IMDG) Añadido Etiquetas de peligro (IMDG) Añadido N.° FS (Derrame) Añadido N.° FS (Fuego) Añadido Cantidades limitadas (IMDG) Añadido Categoría de carga (IMDG) Añadido Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) Añadido Instrucciones para cisternas (IMDG) Añadido Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) Añadido Cádigo GRE (IATA) Añadido Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) Añadido Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) Añadido Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) Añadido Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) Añadido Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de		

23/12/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 13/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de mo	Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
	Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido		
	Etiquetas de peligro (IATA)	Añadido		
	Designación oficial de transporte (IATA)	Añadido		
	Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	Añadido		
	Código cisterna (ADR)	Añadido		
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido		
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido		
	Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	Añadido		
	Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	Añadido		
	Instrucciones de embalaje (ADR)	Añadido		
	Vehículo para el transporte en cisternas	Añadido		
14.1	N° ONU (ADN)	Añadido		
14.1	UN	Añadido		
14.1	N° ONU (IMDG)	Añadido		
14.1	N° ONU (IATA)	Añadido		
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Añadido		
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Añadido		
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido		
14.3	Etiquetas de peligro (ADR)	Añadido		
14.3	Clase (ADR)	Añadido		
14.4	Grupo de embalaje (ADN)	Añadido		
14.4	Grupo de embalaje (IMDG)	Añadido		
14.4	Grupo de embalaje (IATA)	Añadido		
14.4	Grupo de embalaje (ADR)	Añadido		
14.6	Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	Añadido		
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Añadido		
14.6	Categoría de transporte (ADR)	Añadido		
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Añadido		
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Añadido		
14.6	Cantidades limitadas (ADR)	Añadido		
14.6	Código de restricciones en túneles (ADR)	Añadido		
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Añadido		
14.6	Código de clasificación (ADR)	Añadido		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva media	
EN	Norma europea	
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
VLA	Límite de exposición profesional	
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Fichas de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	número CAS	
N.E.P	No especificado en otra parte	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
ED	Propiedades de alteración endocrina	

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
	EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 2	H225	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.